CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTOS
& SOLUCIONES
VICMAVI



Floridablanca, 25 de marzo de 2026

CUENTA DE COBRO

COLEGIO ISIDRO CABALLERO DELGADO

DEBE A:

VICTOR MANUEL VILLAMIZAR BLANCO

LA SUMA DE:

OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($8'750.000)

POR CONCEPTO DE:

Arreglo cancha sede B

- Resane y aplique de mortero parte superior de la cancha con mezcla de arena y cemento
- Elaboración de una canaleta en ladrillo e impermeabilizada para evitar que llene de agua la cancha alrededor de ella en L
- Impermeabilizar la cancha con terminado liso para colocar césped sintético
- Instalada del césped sintético
- Enchape de la entrada para paso peatonal hacia los salones
- Resane de las escaleras entrada y alrededor
- Total área de arreglo 26,5m por 11,5m para un total de la cancha aproximado de 305m^2

ATENTAMENTE

VICTOR MANUEL VILLAMIZAR BLANCO
C.C.No.91.247.384

VICTOR MANUEL VILLAMIZAR BLANCO
NIT: 91.247.384-5
CRA 42 N° 107B - 29 BARRIO SANTA FÉ - TEL: 6495495 CEL: 313-2921312
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN TODO LO RELACIONADO EN OBRA CIVIL, HIDRAULICOS, PINTURAS Y CIELO RAZO
CORREO ELECTRONICO: vicmavi2014@hotmail.com

0

CERTIFICADO DE JUSTIFICACION DE ADQUISICION DE BIEN O SERVICIO

EL SUSCRITO RECTOR CERTIFICA:

Que se hace necesario adquirir el bien o servicio que a continuación se describe:
Obra de mano para mejora y adecuacion de la Infraestructura educativa.

El Bien o Servicio se contrata con: VICTOR MANUEL VILLAMIZAR BLANCO

Lo anterior en virtud a que en la planta de la entidad se hace necesario dicha adquisición para el buen desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

La certificación se da en cumplimiento del Decreto Número 2209 de fecha 29 de Octubre de 1998, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se expide en Floridablanca 2/3/2026

LUIS ANTONIO CADENA VILLARREAL
Rector

0

RESOLUCION No.022

Por la cual se reconoce una Obligación,

El Rector del COLEGIO ISIDRO CABALLERO DELGADO DE FLORIDABLANCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la Ley 115 / 1994 y su Decreto Reglamentario No 1857 / 1994 del Ministerio de Educación Nacional y la Ley 80 de Octubre /1993 y,

CONSIDERANDO:

QUE SE NECESITA CANCELA VICTOR MANUEL VILLAMIZAR BLANCO

POR CONCEPTO DE: Obra de mano para mejora y adecuacion de la Infraestructura educativa.

RESUELVE:

Artículo Unico: Ordenar al Pagador del Col. Isidro Caballero D. para que con cargo a:
(Rubro Presupuestal)

CODIGO: 3 050 202
RUBRO: Mantenimiento

CANCELE VICTOR MANUEL VILLAMIZAR BLANCO
LA SUMA DE: Ocho millones novecientos cuarenta mil pesos ml.x

Floridablanca 26/3/2026
Firma Rector (Ordenador del Gasto)

LUIS ANTONIO CADENA VILLARREAL
Ordenador del Gasto -Rector

COL. ISIDRO CABALLERO DELGADO **COMPROBANTE CONTABILIDAD No** **No.023**

FLORIDABLANCA **EGRESOS**

NIT: 800.231.800-9

CIUDAD Y FECHA:	Floridablanca	26/3/2026	$8 750 000
PAGADO A:	VICTOR MANUEL VILLAMIZAR BLANCO		
POR CONCEPTO:	Obra de mano para mejora y adecuacion de la Infraestructura educativa.		
LA SUMA DE:	Ocho millones setecientos cincuenta mil pesos ml.		

IMPUTACION CONTABLE

CODIGO	DENOMINACION			DEBITOS	CREDITOS
5110	GASTOS GENERALES				
511115	Mantenimiento			$ 8 750 000	
1110	BANCOS Y CORPORACIONES				
111005	CUENTA CORRIENTE BANCARIA				$ 8 128 000
2436	RETENCION EN LA FUENTE				
243603	Honorarios 10%				
243605	Servicios 4%	Ley 1450/06/11	875000		$ 350 000
243605	COMPRAS 2.5%				
243625	IVA 15%				
2440	IMPRESOS TASAS, CONTRIBUCIONES				
	RETE ICA	6*1000	875000		$ 53 000
	Estamp. pro dep. munic 2,5%		0		$ 219 000
	SUMAS IGUALES			$8 750 000	$8 750 000

IMPUTACION PRESUPUESTAL

REGISTRO No	*VALOR:* 8750000,00
CODIGO 0305160101	*RUBRO:* 2.1.2.02.03
FECHA: Floridablanca	Rec. transferencia calidad
Elaborado - PAGADORA	BANCO: Popular 121142203
	CUENTA No 110,494,01030-9
TERESA JAIMES CARVAJAL	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
Ordenador del Gasto	
LUIS ANTONIO CADENA VILLARREAL	*C.C.o NIT.* 91,247,384